Ampliación

TOBII 26/03/2024 (SE0021630233)

DATOS GENERALES

Tobii anunció un acuerdo para adquirir FotoNation Ltd de Xperi Inc. (NYSE: XPER), que incluye AutoSense, una empresa que ofrece soluciones de detección de interiores que incluyen DMS y OMS. El comunicado de prensa, el webcast y las diapositivas correspondientes están disponibles en Corporate.tobii.com/investors.

Período de ampliación:	Del 18/03/2024 al 02/04/2024.
Período de negociación de los derechos:	Del 18/03/2024 al 26/03/2024
Fecha de devengo:	13 de marzo de 2024.
Fecha esperada de pago / desembolso:	Previsiblemente a partir del 02 de abril de 2024.
Fecha esperada de entrega de las nuevas acciones:	Previsiblemente a partir del 02 de abril de 2024.
Proporción de *emisión de derechos*:	*01* derechos por cada *01* acción mantenida en cartera.
Proporción de *suscripción:*	*06* acciones nuevas *TOBII AB* por cada *05* derechos ejercidos.
Desembolso:	*2,36 SEK* por cada *01* nueva acción suscrita.
Cotización del título *TOBII AB* al 11/03/2024:	4,75600 SEK.
Cotización del título *TOBII AB - RIGHT* al 11/03/2024:	Sin cotización aún.
Fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos / CERRADA:	*22 de marzo de 2024 antes de las 10:00 horas*
Venta de derechos automática a realizar por el registro / CERRADA:	*25 de marzo de 2024 antes de las 12:30 horas*
Fecha límite de contestación / CERRADA:	*22 de marzo de 2024 antes de las 12:00 horas*
Fecha límite de contestación con objeto de suscribir títulos adicionales / CERRADA:	*22 de marzo de 2024 antes de las 12:00 horas*

Restricciones y Aclaraciones

Como paso previo a dicha ampliación, ustedes recibirán 01 derechos de suscripción TOBII AB- RIGHT (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0021630233) por cada 01 acción TOBII AB (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0002591420) que mantengan en cartera en la fecha de devengo. Por cada 05 derechos de suscripción, ustedes podrán suscribir 06 acciones Nuevas TOBII AB- INTERIM SHS (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0021630241) a un precio de suscripción de 2,36 SEK por cada acción suscrita.

Asimismo les indicamos que analizando el ratio de suscripción establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 05 derechos, y realizar sus peticiones en múltiplos de 05 derechos / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción **(Opción por defecto).**
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.
- OPCIÓN 3: Suscribir títulos adicionales.

Les informamos que en caso de no haber recibido respuesta antes de las 12:00 horas del 22 de marzo de 2024, los derechos serán cancelados y por lo tanto no suscritos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

08/04/2024 – Nueva Información

Para aquellos titulares que acudieron a la ampliación de capital, se procederá a realizar el Alta/depósito de las nuevas acciones TOBII AB - INTERIM SHS / SE0021630241 procedentes de la ampliación de capital y cargos por suscripción correspondientes en el proceso de noche del 08 de abril de 2024.

19/03/2024 – Nueva información

Restricciones

Tenga en cuenta que el documento completo está disponible en corporate.tobii.com/investors/rights-issue-2024 el folleto sueco y la emisión de derechos se rigen por la legislación sueca.

Los litigios relacionados con el folleto sueco, la emisión de derechos y las cuestiones jurídicas conexas se someterán a los tribunales suecos.

En caso de discrepancias entre la circular de oferta y el folleto sueco, prevalecerá el folleto sueco. Tobii no ha tomado ni tomará ninguna medida para permitir una oferta pública en ninguna jurisdicción distinta de Suecia y Dinamarca. La emisión de derechos no está dirigida a personas residentes en Australia, Canadá, Japón, Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción en la que la participación no esté permitida.

Por consiguiente, la circular de oferta no podrá distribuirse en los países mencionados ni en ningún otro país o jurisdicción en los que la distribución o la emisión de derechos de conformidad con la circular de oferta requieran tales medidas o sea contrarias a la normativa aplicable en dicho país o jurisdicción. La suscripción de nuevas acciones y otras adquisiciones de valores que infrinjan las restricciones mencionadas podrán considerarse nulas.

Cualquier medida que infrinja las restricciones puede constituir una infracción de la normativa aplicable en materia de valores. La sociedad o Carnegie no han adoptado ni adoptarán ninguna medida para permitir la posesión o distribución de la circular de oferta (o de cualquier otra oferta o material publicitario o formulario(s) de solicitud relativo(s) a la emisión de derechos) en ningún país en el que dicha distribución pueda suponer una infracción de cualquier ley o requisito normativo. El incumplimiento de las restricciones descritas puede dar lugar a la violación de la normativa aplicable en materia de valores. Como condición para la suscripción de nuevas acciones en el marco de la emisión de derechos en la circular de oferta, se considerará que cada persona que solicite la suscripción de nuevas acciones ha realizado o, en algunos casos, se le habrá exigido que realice, determinadas declaraciones y garantías que serán tenidas en cuenta por Tobii y sus asesores. Tobii se reserva el derecho a declarar nula y sin efecto cualquier suscripción de nuevas acciones que Tobii y sus asesores consideren que puede dar lugar a la infracción o violación de cualquier ley, norma o reglamento en cualquier jurisdicción. Tobii no ha tomado ni tomará ninguna medida para permitir una oferta pública en ninguna jurisdicción distinta de Suecia y Dinamarca.

La oferta no se dirige a personas residentes en Estados Unidos, Australia, Hong Kong, Japón, Canadá, China, Nueva Zelanda, Singapur, Sudáfrica ni en ninguna otra jurisdicción en la que la participación requiera folletos adicionales, registro u otras medidas además de las exigidas por la legislación sueca. Por consiguiente, la circular de oferta no podrá distribuirse en los países mencionados ni en ningún otro país o jurisdicción en los que la distribución o la oferta de conformidad con la circular de oferta requieran tales medidas o sea contrarias a la normativa aplicable. La suscripción de nuevas acciones y la adquisición de valores que infrinjan las restricciones antes descritas pueden ser nulas. Los destinatarios de la circular de oferta deben informarse sobre dichas restricciones y cumplirlas. El incumplimiento de las restricciones descritas puede suponer una infracción de la normativa aplicable en materia de valores.

No se han registrado ni se registrarán valores en virtud de la ley de valores de Estados Unidos de 1933 (Securities ACT) ni de la legislación sobre valores de ningún estado u otra jurisdicción de Estados Unidos, y no podrán ofrecerse, suscribirse, ejercerse, pignorarse, venderse, revenderse, concederse, entregarse ni transferirse de ningún otro modo, directa o indirectamente, en Estados Unidos ni a este país, salvo en virtud de una exención aplicable o en una operación no sujeta a los requisitos de registro de la ley de valores y de conformidad con la legislación sobre valores aplicable en el estado correspondiente u otra jurisdicción de Estados Unidos.

Países con restricciones: Australia, Bielorrusia, Canadá, Suiza, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda, Rusia, Singapur, EE.UU. y Sudáfrica.

Sobresuscripción

En caso de que no se suscriban todas las acciones nuevas en virtud del derecho de suscripción, el consejo de administración decidirá la asignación de acciones nuevas sin ejercicio del derecho de suscripción.

La asignación se efectuará de la siguiente manera en primer lugar, la asignación se hará a quienes hayan solicitado la suscripción y suscrito nuevas acciones en virtud de derechos de suscripción, independientemente de si el adquirente era accionista en la fecha de registro o no, y en caso de sobresuscripción, en relación con el número de derechos de suscripción que cada uno haya ejercido para la suscripción de nuevas acciones.

En segundo lugar, la adjudicación se efectuará a otras personas que hayan solicitado la suscripción sin ejercicio de derechos de suscripción y, en caso de sobresuscripción, en relación con el número de acciones nuevas especificado en el respectivo registro de suscripción y, en la medida en que esto no sea posible, mediante selección aleatoria.

En tercer y último lugar, la adjudicación de las acciones ordinarias suscritas sin ejercicio del derecho de suscripción se efectuará a quienes mediante acuerdo hayan suscrito compromisos de garantía en su calidad de garantes, y en caso de que la adjudicación a éstos no pueda realizarse en su totalidad, en relación con el importe que cada uno haya garantizado para la suscripción y, en la medida en que ello no sea posible, mediante selección aleatoria.

12/03/2024 – Información inicial

Derechos a depositarse en el proceso de noche del 12 de marzo de 2024.

La contraprestación por el 100 % de las acciones de FotoNation Ltd asciende a un mínimo de 45 millones de dólares estadounidenses en efectivo y sin deuda, de los cuales aproximadamente 30 millones de dólares se estructurarán como un bono al 8% de interés. El bono y los intereses se pagan en tres cuotas anuales a partir de 2027. Un pago futuro de 15 millones de dólares se pagará en cuatro cuotas anuales a partir de 2028. Por lo tanto, no habrá ninguna contraprestación inicial en efectivo ni en acciones. Se pueden generar ganancias adicionales de aproximadamente 19 millones de dolares para el segmento Autosense al alcanzar objetivos de volumen específicos, con el pago programado para 2031.

Financiación

Para financiar los gastos operativos necesarios para el segmento Autosense en 2024 y 2025, Tobii tiene la intención de recaudar 300 millones de coronas suecas a través de una emisión de derechos durante el primer trimestre de 2024.

Se espera que los ingresos de la emisión de derechos se utilicen en dos tercios en 2024 y un tercio en 2025.

La sociedad pretende cubrir íntegramente la emisión de derechos con compromisos de suscripción y garantía. La dirección, el consejo de administración y los tres fundadores de la empresa se han comprometido a suscribir su prorrata en la emisión de acciones, correspondiente al 13% de la emisión de acciones, y los tres fundadores se han comprometido además a garantizar hasta 50 millones de SEK en la emisión de acciones.

Resumen

A los actuales titulares de acciones ordinarias de Tobii en la fecha de registro del 14 de marzo de 2024 se les asignará un (1) derecho de suscripción por cada acción ordinaria existente, por lo que cinco (5) derechos de suscripción darán derecho a la suscripción de seis (6) nuevas acciones ordinarias, es decir, una proporción de suscripción de 6:5.

En total, se emitirán 127.046.040 acciones ordinarias como máximo, lo que supondrá un aumento del capital social de la Sociedad de 921.964,70 SEK como máximo.

El precio de suscripción es de 2,36 SEK por acción nueva, lo que corresponde a unos ingresos totales de emisión no superiores a aproximadamente 300 millones de SEK antes de deducir los costes de transacción relacionados con la Emisión de Derechos.

La fecha de registro para la emisión de derechos es el 14 de marzo de 2024 y el periodo de suscripción se extiende desde el 18 de marzo de 2024 hasta el 2 de abril de 2024 inclusive.

El último día de negociación de las acciones ordinarias que incluyen el derecho a participar en la Emisión de Derechos es el 12 de marzo de 2024.

Lannebo Fonder, Öhman Fonder, Tecoma AB, así como la dirección, el consejo de administración y los fundadores de Tobii se han comprometido a suscribir su parte proporcional de la Emisión de Derechos, correspondiente a 77 millones de coronas suecas.

Los 223 millones de SEK restantes están cubiertos por compromisos de garantía, incluyendo en total 50 millones de SEK de los tres fundadores de Tobii, y 173 millones de SEK de garantes externos.

Así pues, la emisión de derechos está totalmente cubierta por los compromisos de suscripción y garantía.

Condiciones de la emisión de derechos

Los accionistas de acciones ordinarias que, en la fecha de registro del 14 de marzo de 2024, estén inscritos como accionistas de Tobii en el registro de acciones mantenido por Euroclear Sweden AB, tendrán derecho preferente a suscribir acciones ordinarias en relación con el número de acciones ordinarias que posean en la fecha de registro. Los accionistas de acciones ordinarias recibirán un (1) derecho de suscripción por cada acción ordinaria que posean en la fecha de registro, por lo que cinco (5) derechos de suscripción dan derecho a la suscripción de seis (6) nuevas acciones ordinarias. Así pues, se emitirá un total de 127.046.040 acciones ordinarias como máximo, lo que supondrá un aumento del capital social de la Sociedad de 921.964,70 SEK como máximo. El precio de suscripción es de 2,36 SEK por acción nueva, lo que corresponde a un importe total de emisión no superior a 300 millones de SEK aproximadamente, antes de deducir los costes de transacción relacionados con la emisión de derechos.

En caso de que no se suscriban todas las nuevas acciones en virtud de los derechos de suscripción, el consejo de administración decidirá sobre la asignación de nuevas acciones sin ejercicio de los derechos de suscripción.

La asignación se realizará entonces de la siguiente manera.

En primer lugar, la asignación se realizará a aquellos que hayan solicitado la suscripción y suscrito nuevas acciones en virtud de los Derechos de Suscripción, independientemente de si el adquirente era accionista en la fecha de registro o no, y en caso de sobresuscripción, en relación con el número de Derechos de Suscripción que cada uno haya ejercido para la suscripción de Nuevas Acciones.

En segundo lugar, la asignación se realizará a otras personas que hayan solicitado la suscripción sin ejercer los Derechos de Suscripción y, en caso de sobresuscripción, en relación con el número de Acciones Nuevas especificado en el respectivo registro de suscripción y, en la medida en que esto no sea posible, mediante selección aleatoria.

En tercer y último lugar, la adjudicación de las acciones ordinarias suscritas sin ejercicio de Derechos de Suscripción se realizará a quienes mediante acuerdo hayan suscrito compromisos de garantía en su condición de garantes, y en caso de que la adjudicación a éstos no pueda realizarse en su totalidad, en relación con el importe que cada uno haya garantizado para la suscripción y, en la medida en que ello no sea posible, mediante selección aleatoria.

La fecha de registro para determinar qué accionistas tienen derecho a suscribir nuevas acciones es el 14 de marzo de 2024. Las acciones ordinarias se negocian incluyendo el derecho a participar en la Emisión de Derechos hasta el 12 de marzo de 2024. Se espera que el periodo de suscripción se extienda entre el 18 de marzo de 2024 y el 2 de abril de 2024. Se espera que la negociación de los derechos de suscripción tenga lugar en Nasdaq Stockholm entre el 18 de marzo de 2024 y el 26 de marzo de 2024, y que la negociación de las acciones suscritas pagadas (Sw. betald tecknad aktie "BTA") tenga lugar entre el 18 de marzo de 2024 y el 9 de abril de 2024.

El Consejo de Administración de la Sociedad solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones ordinarias en el Nasdaq de Estocolmo. Se espera que el primer día de cotización sea el 15 de abril de 2024.

Los accionistas que no participen en la Emisión de Derechos estarán sujetos a un efecto diluido correspondiente a aproximadamente el 54% tras la suscripción total en la Emisión de Derechos. No obstante, los accionistas tienen la posibilidad de compensar financieramente esta dilución mediante la venta de sus derechos de suscripción.